

## **COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD (ESPECIAL COVID-19)**

**El pasado 20 de abril** se celebró el Comité de Seguridad y Salud cuyo tema central fue la crisis sanitaria que ha provocado el nuevo coronavirus y que vino a reforzar la idea de que la salud laboral es una pieza importantísima de la salud pública.

Y en ese marco los Servicios de Prevención en los centros de trabajo son una pieza clave, tanto es así que se convirtieron en el actor principal en los Procedimientos que emitió el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Trabajo frente a la pandemia del Covid-19 en las empresas.

La empresa comenzó la reunión exponiendo la evaluación de riesgo frente a SARS-CoV-2 e indicando que es un documento vivo que se irá actualizando a medida que se vayan implementando nuevas medidas.

Los delegados y delegadas de **CCOO** hemos estado en contacto permanente con la plantilla siendo depositarios de sus preocupaciones, incidencias y reclamaciones que fuimos trasladando a la empresa y subsanando todo aquello que fue posible.

-Solicitamos de la empresa mascarillas, guantes, mámparas... y nos preocupamos de que ninguna oficina quedara sin recibirlas.

-Solicitamos que a las personas en sustituciones se les asignara un centro de trabajo fijo y se diera cumplimiento a las instrucciones del Ministerio de Sanidad en cuanto a no movilidad geográfica.

-Solicitamos lo mismo de aquellas oficinas que comparten personal trabajador, de modo que se les asignará un centro de trabajo fijo.

- Mediamos para que personas de los grupos de riesgo pudieran teletrabajar.

- Velamos y mediamos para que en las oficinas en que algún/a trabajador/a dió positivo se cumplieran los protocolos de desinfección de los centros, así como el aislamiento del resto de personal que estuvo en contacto.

En este Comité solicitamos algunas medidas a mayores

- **La medición de la temperatura corporal al inicio de la jornada en los centros de trabajo en los que exista un número significativo de trabajadores/as.**

- **La instalación de mamparas de separación entre puestos tanto en la red, sobre todo en las oficinas de nuevo modelo, como en Servicios Centrales con el fin de que se garantice el requisito de distancia interpersonal (2 metros).**

Hoy, lunes 28 de abril, celebramos nueva reunión que resumimos a continuación:

- El horario presencial, hasta nueva orden, continuará de mañana en los centros de trabajo y por la tarde en teletrabajo. Salvo correo indicando otra cosa del superior jerárquico.
- Las mámparas de separación entre puestos lo están valorando.
- La toma de temperatura lo valoran para centros grandes y con determinado número de trabajadores/as.
- Quieren iniciar con la desescalada y comenzarán con un grupo reducido de oficinas en las que se reincorporará toda la plantilla con todas las medidas de seguridad (distancia de dos metros entre puestos, guantes, mascarillas, mámparas, geles...).

Estaremos vigilantes para que se cumplan las medidas y recomendaciones del Ministerio de Sanidad y Consejerías de Sanidad de las distintas Comunidades autónomas para prevenir contagios.

Solicitamos vuestra ayuda y colaboración para hacernos llegar los incumplimientos para ponerlos de manifiesto y solventarlos con la empresa

## PARA CCOO TÚ SALUD ES LO PRIMERO

28/04//2020

### BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Nº / NOMBRE DE OFICINA \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE CONTACTO \_\_\_\_\_ E-MAIL \_\_\_\_\_

CUENTA DE CARGO \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afiliate a través de nuestra Web.

Móviles de Contacto: 676775639 –666843572–666114051–626353005

Correo electrónico: [abanca@servicios.ccoo.es](mailto:abanca@servicios.ccoo.es)

<http://www.ccoo-servicios.es/abanca/>

### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lopd@ccoo.es](mailto:lopd@ccoo.es) o llamar al teléfono 917028077.